GENERALIDADES DEL PROCESO DE CONTRATACION 58 -

TIPO DE PROCESO Marque con una X	Contratación Directa	X	Solicitud abreviada de oferta		Invitación Publica de oferta	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Número			Recursos		
	338 de 31 de Enero de 2025.			PROPIOS		
CONCEPTO DEL GASTO	SALUD OCUPACIONAL					
PRESUPUESTO ASIGNADO	DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL DE PESOS MCTE ($16.200.000 M/CTE)					
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CONCEPTO DEL GASTO	CODIGO PRESUPUESTO o CUENTAS POR PAGAR VIGENCIAS ANTERIORES	99 APOYO ADMINISTRATIVO 212020200906 Salud Ocupacional $ 16.200.000.00.				
OBJETO	EXÁMENES OCUPACIONALES DE INGRESO Y EGRESO DE FUNCIONARIOS DE MAQUINARIA AMARILLA DE LA ENTIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE EJECUCION DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO, 115 DE 2025.					
SUPERVISION	La supervisión estará a cargo del Auxiliar Administrativo II adscrito a la entidad, SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA - SERVICIOS INTEGRALES DE INFRAESTRUCTURA, CONSULTORÍA Y ADMINISTRACIÓN S.A E.S.P					
LUGAR DE EJECUCION	Neiva y sedes de SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA - SERVICIOS INTEGRALES DE INFRAESTRUCTURA, CONSULTORÍA Y ADMINISTRACIÓN S.A E.S.P.					
PLAZO	Quince (15) días, contados desde la firma del Acta de Inicio del Contrato.					
VALOR Y FORMA DE PAGO	En pagos parciales o total, previa presentación de la factura comercial con él cumplimiento de las especificaciones de ley y será pagadera dentro de los diez días siguientes, después de haber presentado la factura, previa certificación y visto bueno suscrita por el supervisor designado donde se indique el cumplimiento del contrato en los términos previstos en la contratación y la acreditación de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al sistema de seguridad social integral y de parafiscales					
DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD	Se hace necesario efectuar los exámenes de ingreso y egreso al personal de planta de la maquinaria amarilla para dar cumplimiento al Sistema de Salud Ocupacional. En caso de encontrar disminución de sus capacidades físicas se efectuará una evaluación por el jefe inmediato y el funcionario para establecer los cambios necesarios, para controlar o mitigar los efectos adversos en su salud relacionados con el trabajo que ejecuta. Esta evaluación médica constituye el Programa de Vigilancia Epidemiológica dado que permite evaluar:					

	✓ El Impacto de las condiciones de trabajo en la salud del trabajador. ✓ Las capacidades del trabajador están acordes a las exigencias del cargo. Conocer si sus características personales pueden convertirse en factor de riesgo de accidentalidad para sí mismo o para terceros.
ANALISIS DE CONVENIENCIA	Qué Para el cumplimiento las actividades señaladas SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA - SERVICIOS INTEGRALES DE INFRAESTRUCTURA, CONSULTORÍA Y ADMINISTRACIÓN S.A E.S.P,, no cuenta con el personal de planta idóneo para poder cumplir con el objeto del contrato mencionado, por lo tanto, se requiere la contratación de una persona natural o jurídica, que atienda los requerimientos de la entidad, con oportunidad, celeridad y suficiencia, que supla dicho vacío.
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO	En el desarrollo del objeto contractual el contratista debe, EXÁMENES OCUPACIONALES DE INGRESO Y EGRESO DE FUNCIONARIOS DE MAQUINARIA AMARILLA DE LA ENTIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE EJECUCION DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO, 115 de 2025, con los siguientes requerimientos:

ELEMENTOS			
ITEM	**DESCRIPCION**	**PRESENT**	**CANT**
1	EXAMENES OCUPACIONALES PERIODICOS DE EGRESO FUNCIONARIOS MAQUINARIA AMARILLA PAQUETE (Examen Médico Ocupacional Periódico, Examen Médico Egreso, Visiometría Ocupacional, Audiometría Tamiz, Perfil Lipídico (Colesterol total HDL-LDL - Triglicéridos), Glicemia, Prueba Psicosensometrica).	EXAMEN	60

FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE DAN SOPORTAN LA MODALIDAD DE CONTRATACION	El Acuerdo 001 de 2024, por medio del cual se adopta el nuevo Manual de Contratación de SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA - SERVICIOS INTEGRALES DE INFRAESTRUCTURA, CONSULTORÍA Y ADMINISTRACIÓN S.A E.S.P,

ESTUDIO DE CONDICIONES DEL MERCADO

Para determinar el valor estimado del servicio requerido, el Área de Gestión de portafolio, realizó un estudio de mercado teniendo en cuenta la necesidad, la capacidad de los oferentes para realizar exámenes periódicos al personal de planta y realizar diagnóstico del sistema de vigilancia epidemiológico y salud ocupacional, de acuerdo con lo propuesto y el objeto a contratar.

Para ello se realizaron cotizaciones con médicos que ofrecen este tipo de actividad:

I.P.S MASSALUD S.A.S	**$ 16.200.000.00**
IMESS	**$ 18.600.000.00**
SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD	**$ 17.400.000.00**

Por lo anterior, no se ponderada y se toma la más económica del Estudio de Mercados de las tres ofertas y se determina el valor para la presente contrata por un monto de Dieciséis Millones Doscientos mil Pesos MCTE **($16.200.000 m/cte).**

ANALISIS TECNICO Y ECONOMICO QUE SOPORTA EL VALOR DEL CONTRATO	Por las condiciones contractuales no merece ningún estudio ni análisis adicional estricto, solo existe la referencia global del mercado, y la recepción de cotizaciones de personas naturales y/o jurídicas con experiencia en el tema en mención.
ANALISIS DE RIESGO DEL FUTURO CONTRATO	El riesgo que se puede presentar es de incumplimiento, calidad en la prestación del servicio y pago de aportes a seguridad social e indemnizaciones
GARANTIAS	De acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA - SERVICIOS INTEGRALES DE INFRAESTRUCTURA, CONSULTORÍA Y ADMINISTRACIÓN S.A E.S.P, considera necesario la solicitud y constitución de garantías por parte del contratista seleccionado. ✓ Cumplimiento del contrato equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del mismo por el plazo del contrato y cuatro meses más. ✓ Calidad del servicio del contrato equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del mismo por el plazo del contrato y un (1) año más. ✓ Pago de salarios y prestaciones sociales equivalente al 20% del valor total del contrato, con vigencia de la duración del mismo y tres (03) años más

Neiva, 10 de Marzo de 2025.

FABIO FERNANDO RAMIREZ NIETO
Subgerente Administrativo y Financiero.

Elaboró: JCBB